

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**188****MADRID NÚMERO 25**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña SILVIA ORTIZ HERRERA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución n° 129/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ESTHER ZARZA DE ARCE frente a SUPERANTELE S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 05-02-2020, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A SUPERANTELE S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.680/20)

